

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 8 de marzo de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, en la fecha el Proceso Ejecutivo N° **2018-656** de **LUIS ERNESTO ROZO GELVES** contra **BANCO POPULAR S.A.**, informando que la parte ejecutante describió en término las excepciones propuestas por la ejecutada (fls. 359 a 367).



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., siete (7) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se dispone:

Con el objeto de resolver las excepciones propuestas por la demandada BANCO POPULAR S.A., se cita a las partes para audiencia, el día **JUEVES CINCO (5) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**, la cual se celebrará en forma virtual por el aplicativo *Microsoft Teams*.

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

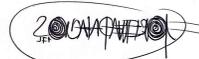


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 149 de fecha 08/09/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA